

## Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad de la ETSIAAB celebrada el 22 de octubre de 2019

### Miembros de la Comisión:

	<b>Asiste/No asiste/Excusa</b>
<b>D. Luis Ricote Lázaro (Director)</b>	Asiste
<b>D. Fernando Calderón Fernández</b> (Subdirector de Calidad y Planificación Estratégica)	Asiste
<b>D. Francisco Javier Taguas Coejo</b> (Subdirector de Ordenación Académica)	Asiste
<b>D. Alberto Masaguer Rodríguez</b> (Subdirector de Investigación y Posgrado)	Excusa
<b>D<sup>a</sup> María Jesús Villamide Díaz</b> (Subdirectora de Prácticas, Empleabilidad e Internacionalización)	Asiste

### Directores de Departamento:

<b>D. Juan Manuel Arroyo Sanz</b> (Director Dpto. Producción Agraria)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> Carolina Chaya Romero</b> (Directora Dpto. Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas)	No asiste
<b>D. José Luis García Fernández</b> (Director Dpto. Ingeniería Agroforestal)	Asiste
<b>D. Jesús Novillo Carmona</b> (Director Dpto. Química y Tecnología de Alimentos)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> Silvia Molina Plaza</b> (Directora Dpto. Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología)	Excusa
<b>D. José Manuel Palacios Alberti</b> (Director Dpto. Biotecnología- Biología Vegetal)	Asiste
<b>D. Fernando San José Martínez</b> (Director Dpto. Matemática Aplicada)	Asiste

### Representante del Personal de Administración y Servicios:

<b>D. Carlos Ruíz López</b>	Excusa
-----------------------------	--------

### Representante de los Alumnos:

<b>D<sup>a</sup> Andrea Oñate González</b>	No asiste
--	-----------

### Representante de la Unidad de Calidad de la ETSIAAB:

<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Durán Reyes</b>	Asiste
---	--------

### Invitados:

<b>D. Adolfo Moya González</b> (Subdirector de Patrimonio, Infraestructuras y Seguridad)	Asiste
<b>D. Joaquín Fuentes-Pila Estrada</b> (Director Máster en Cadenas de Suministro Lean & Green)	No asiste
<b>D<sup>a</sup> María V. Gómez del Campo García-Valcárcel</b> Miembro Comisión responsable elaboración de la propuesta del plan de estudios Doble Grado en Ingeniería Agrícola Mención Hortofruticultura y Jardinería (HJ) y Agricultura de Precisión (AP)	Asiste
<b>D. Constantino Valero Ubierna</b> Miembro Comisión responsable elaboración de la propuesta del plan de estudios Doble Grado en Ingeniería Agrícola Mención Hortofruticultura y Jardinería (HJ) y Agricultura de Precisión (AP)	Asiste

El Subdirector de Calidad y Planificación Estratégica (SCPE) da inicio a la sesión a las 11:40 horas, con la asistencia de los miembros de la Comisión que se indican, asistiendo en lugar de D<sup>a</sup> Silvia Molina Plaza, el prof. D. Antonio Martínez Sáez, Secretario Académico del Departamento y que la sustituirá, a petición de la citada profesora, en las reuniones de la Comisión de Calidad.

El SCPE comienza la reunión agradeciendo a los presentes su asistencia e indica que se va a modificar el Orden del Día para facilitar la intervención de los distintos profesores invitados. En primer lugar, cede la palabra al Subdirector de Patrimonio e Infraestructuras, prof. Moya González, quien solicita la colaboración de los Directores de Departamento para poder efectuar una actualización del inventario de recursos materiales del Centro, en el que se incluirán tanto los espacios como instrumentación inventariable destinados a docencia e investigación y para lo que se acuerda, tras agradecer la colaboración a los mismos, que desde la Subdirección se les remitirá un documento previo con los planos y registros disponibles a fecha actual que facilite el proceso de verificación y actualización del inventario.

#### **Punto 4.- Renovación del Máster en Cadenas de Suministro Lean & Green.**

El SCPE introduce el punto cuarto del OD. Ante la no asistencia del Director del Máster objeto de renovación, interviene el prof. García Fernández quien indica que se trata de un máster no oficial, que se ha ofertado con anterioridad y que no había obtenido suficientes alumnos para poderse impartir. El prof. Palacios Alberti pregunta cómo afectará a la docencia, respondiendo el SCPE que no afectará al reparto de la docencia al no ser oficial y que el máster no ha sufrido modificaciones que conlleven la necesidad de una nueva propuesta.

#### **Punto 3.- Estudio de la creación de un nuevo Doble Grado en Ingeniería Agrícola Mención Hortofruticultura y Jardinería (HJ) y Agricultura de Precisión (AP).**

El SCPE indica que el tema fue planteado ante el Comité de Gestión por el Subdirector de Ordenación Académica (SOA), estimándose oportuno su consideración por la COCA. Previamente, se indicó a los profesores que efectuaban la propuesta, mediante un correo, la justificación de la necesidad de este doble grado mediante un documento (equivalente al punto 2 de la Memoria de Verificación) y que ha sido adjuntado en la convocatoria de la Comisión, para la valoración de sus miembros. Para la exposición de esta propuesta han sido invitados los profesores D<sup>a</sup> María Gómez del Campo y D. Constantino Valero.

Interviene el prof. Valero Urbieto, que agradece la invitación y expone que la propuesta se debe a un doble objetivo:

- 1.- Cubrir la demanda empresarial de egresados con formación en nuevas tecnologías y
- 2.- Sumar iniciativas de forma que se intensifique la visibilidad de la formación de la Escuela.

Se planteó un doble grado con Ingeniería Agrícola ya que se considera que, de esta manera, se aprovecha la formación inicial que aportan estos estudios pero incluyendo un complemento del que actualmente carece, siendo la opción doble grado la recomendada en consultas efectuadas al Rectorado, que consideraban que la creación de un nuevo máster no era viable debido al elevado número ya existente en el Centro.

El prof. Palacios Alberti pregunta si para poder cursar el doble grado hay que hacer primero el sencillo, respondiendo el SOA que el proceso sería implantar el grado sencillo (que debería quedar abierto) e implantar el doble grado, siendo obligatorio que tenga 90 ECTS de diferenciación respecto a otros grados; por ello, el Centro debería ofertar un sexto grado de Agricultura de

Precisión y a partir de ahí hacer las dobles entradas, de forma que daría lugar a asignaturas con tres códigos distintos.

Tanto el prof. Palacios Alberti como el prof. San José Martínez añaden, mostrando su conformidad en que la Agricultura de Precisión es una materia que se debe incorporar a la oferta formativa, si no sería posible incluirla como un itinerario a un grado ya existente. La profesora Gómez del Campo indica que, para su correcta inclusión, se necesitan impartir 90 ECTS que no pueden incluirse en ningún curso actual. El prof. Arroyo Sanz añade que los grados con atribuciones profesionales superan los 180 ECTS, de forma que para un módulo en tecnología específica no quedarían los 90 ECTS necesarios. Considera que la oferta formativa de la Escuela debe incluir este complemento ya que, en caso contrario, estas competencias y su nicho profesional serán asumidas por otros profesionales que no tienen la debida formación en temas agrícolas, si bien una vez conocida la opción que se ha planteado, propone estudiar posibilidad de crear multigrados que darían la posibilidad de que organizativamente si la demanda no se cubriese no afectase al Centro. El SOA responde que, a nivel formal, es obligatoria la creación de un nuevo grado, del que tampoco se puede asegurar que obtenga la autorización del correspondiente organismo de la Comunidad de Madrid.

El prof. San José Martínez insiste en si no sería posible una modificación del actual grado en Ingeniería Agrícola para incluir esta formación, respondiendo los profesores Arroyo Sanz y García Fernández que, con los créditos actuales, no pueden cumplirse las competencias que debería incluir.

La profesora Gómez del Campo añade que la política del Rectorado es apoyar la creación del doble grado para el que, personalmente, cree que acceden alumnos con mejores notas y a los que se les ofrece que cursando cinco años obtienen una doble titulación de un tipo de profesional para el que existe una elevada demanda. En cualquier caso, hasta dentro de dos años no podría comenzar a impartirse la nueva titulación.

El Director añade que esta posibilidad tiene una doble ventaja, en primer lugar proporciona una mayor visibilidad al Centro respecto a una modificación del Grado en Ingeniería Agrícola y en segundo lugar un doble grado con menor cupo supondría una mayor nota de corte. El inconveniente, como se ha indicado, es que no podría ofertarse hasta pasados dos años. Plantea la opción de que la Escuela solicite al Ministerio de Agricultura la oferta de un curso propio en Agricultura de Precisión.

La profesora Gómez del Campo responde a preguntas relativas al porqué del doble grado con una mención específica, indicando que fue una indicación que se les dio desde el Rectorado y, que entre las menciones disponibles, considera que la mención en Hortofruticultura y Jardinería era la que más se ajustaba por su contenido tanto en horticultura como en frutales.

El prof. Palacios Alberti pregunta sobre su impartición en otras universidades, la profesora Gómez del Campo responde que se está impartiendo ya en universidades de Córdoba, Sevilla y Lérida como titulaciones de máster. El prof. Palacios Alberti se plantea si no podría crear competencia interna con el Grado en Ingeniería Agrícola al pensar el alumno que si cursa solamente este grado no alcanzará las competencias en esa materia. El prof. San José Martínez añade, que es evidente la carencia de formación pero el problema es la forma de enfocar la solución ya que un doble grado no tiene porqué arrastrar mejores alumnos, sin embargo ve positivo el aspecto de una mayor visibilidad y que repercutirá en la obtención de ingenieros más modernos y tecnológicos, pero no como favorecedor de un incremento del número de alumnos. El prof. Valero Urbietta

apunta sobre este punto que, además, los alumnos consultados no son partidarios de la creación de un máster ya que consideran que la formación que les ofrecería un grado es mucho más completa.

Sin más preguntas y tras agradecer el SCPE la presencia de ambos profesores, que abandonan la reunión, pasan a tratarse el resto de puntos del OD.

### **Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el Acta por unanimidad.

### **Punto 2. Informe del Subdirector de Calidad y Planificación Estratégica.**

#### 1º.- Acreditaciones:

Como se indicó en la pasada reunión de la Comisión de Calidad, los pasados 4, 5 y 6 de junio recibieron la visita del panel evaluador de la Fundación Madri+d los Másteres Universitarios en Biotecnología Agroforestal, en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo, en Jardinería y Paisajismo y en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible. Todos ellos con un informe oral preliminar positivo, destacando dos debilidades comunes como son la información publicada en la página web y el procedimiento de admisión de estudiantes. Se está a la espera de recibir el informe provisional.

El 19 de septiembre se recibió la visita del panel evaluador de la Fundación Madri+d para la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Sistemas Complejos (en la Escuela de Minas), y el pasado 4 de octubre la del panel evaluador del Programa de Doctorado en Biotecnología y Recursos Genéticos en Plantas y Microorganismos Asociados (en nuestro Centro). Los informes orales también fueron positivos, estando a la espera de la emisión del informe provisional.

El pasado mes de julio se presentaron los Autoinformes de Seguimiento Ordinario de los Grados en Ciencias Agrarias y Bioeconomía, en Ingeniería Agrícola (Plan 2017) y en Ingeniería Alimentaria (Plan 2017). A finales del mes de septiembre se han recibido los informes provisionales de la Fundación Madri+d y todos ellos son positivos. Estos informes se encuentran publicados en la página web de cada titulación.

Cabe destacar que de las 8 directrices de las 4 dimensiones estudiadas:

El Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía ha obtenido en todas una B, salvo:

- Una D (la directriz no logra el nivel mínimo exigido para llegar al estándar y es obligatorio implementar las modificaciones): es necesario especificar las funciones del personal de apoyo de la titulación.
- Dos C (propuestas de modificaciones necesarias para revisar en la próxima renovación de acreditación y que se han de incluir en el Plan Anual de Calidad) referidas a la falta de algunas guías docentes o que no están completas y a la no inclusión de las encuestas de satisfacción del PAS (punto en el que se va a indicar que si habían sido incluidas en el autoinforme).

Se remiten las alegaciones al informe provisional en la primera semana de octubre.

El Grado en Ingeniería Agrícola ha obtenido en todas una B, salvo:

- Dos C (propuestas de modificaciones necesarias para revisar en la próxima renovación de acreditación y que se han de incluir en el Plan Anual de Calidad) referidas a la falta de una relación con las empresas en las que los alumnos pueden realizar las prácticas y a la falta de justificación de las plazas de laboratorio disponibles, así como una errata en una tabla aportadas en el autoinforme y que se ha corregido.

Se remiten las alegaciones al informe provisional en la primera semana de octubre.

El Grado en Ingeniería Alimentaria ha obtenido en todas una B, salvo:

- Dos A (los datos aportados justifican la conclusión de que esta titulación supera los estándares fundamentales que se requieren. Las evidencias aportadas por la titulación resultan muy positivas y encaminadas hacia la excelencia) en las que el propio panel de evaluación ha subido la calificación de B a A.

No se han efectuado alegaciones.

Se está a la espera de la recepción de los Informes Finales, cuyas recomendaciones deberán ser recogidas obligatoriamente en una modificación del Plan Anual de Calidad.

El 31 de octubre finaliza el plazo para la presentación del Autoinforme de Seguimiento Extraordinario del Master en Sistemas Agrarios, en el que se encuentran trabajando tanto el Coordinador como la Secretaria del mismo con la colaboración de las Subdirecciones de Investigación y Calidad .

En la actualidad se están cumplimentando los Autoinformes de Renovación de la Acreditación de las titulaciones que tienen prevista la visita de panel para febrero de 2020:

- Los Másteres Universitarios en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales y en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible.
- El Programa de Doctorado en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible.

2º.- Guías Académicas.

Se ha logrado cumplimentar el 100% de las Guías Académicas correspondientes al curso académico 2019-20, siendo el único centro de la UPM que hace un seguimiento personalizado del proceso.

3º.- Informe de Asignaturas.

El SCPE expone el estado, a fecha actual, de los informes. De los 305 informes a cumplimentar hay 107 aprobados (35%), 72 a la espera de validación por el Director de Dpto (25%), 74 a la espera de validación por el responsable de Titulación (23%), 14 informes han sido rechazados, 2 en proceso de cumplimentación, 31 pendientes de cumplimentación por el Coordinador y 5 a la espera de asignación de Coordinador o dar de baja, en su caso.

El plazo para la elaboración de los informes finaliza el próximo viernes 29 de noviembre por lo que solicita la colaboración de todos los Directores de Departamento.

4º.- Acreditación Internacional ABET.

El SCPE explica que desde el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia se está realizando una auditoría para preparar los puntos críticos para la renovación de la acreditación internacional ABET de los grados objeto de renovación. La política del Rectorado es la de acreditar más títulos con el sello ABET al haberse convertido en una exigencia para poder trabajar en los Estados Unidos.

Indica los cambios que se han producido teniendo en cuenta las políticas y procesos actualizados de ABET que han reducido el número de las competencias ABET que pasan de 12 a 7 por agrupamiento de las anteriores y que van asociadas a las competencias transversales. Como Coordinador del Grado y SCPE está efectuando un análisis del Grado en Ingeniería Alimentaria 2010 y 2017 asignatura por asignatura de las competencias transversales y ABET, en contacto con los coordinadores de las asignaturas, siendo muy importante reflejar con qué actividad se indica que se cumple en la guía o en el caso de asignaturas de cuarto curso con una previsión de la manera en la que se va a efectuar su cumplimiento. Con ello, se asegura que cada competencia ABET quede incluida en, al menos, tres asignaturas. En el caso de que alguna asignatura no cumpliera se debería añadir una Adenda a la guía ya publicada.

El prof. Novillo Carmona pregunta cómo afectaran los cambios al TFG y sobre el Suplemento Europeo al Título, respondiendo el SCPE que todas las de las titulaciones del Plan 2010 cumplen y para los futuros trabajos del Plan 2017 se incorporarán en la nueva normativa; en cuanto a la segunda cuestión comenta que se está trabajando en ello.

Añade, que se va a implementar un apartado específico en la página web con las competencias.

#### 5º.- Plataforma GAUSS.

Se va a producir una modificación de la plataforma para hacerla más potente y que se convierta en el centro neurálgico de toda la gestión como suministradora de datos al resto de plataformas. Explica que se va a modificar el formato de las guías académicas para incluir los requisitos exigidos por las acreditaciones internacionales e indica alguna otra modificación comentándola sobre el documento con el nuevo modelo de formato de las guías.

#### 6º.- Sistema de recopilación de evidencias.

El SCPE reitera la importancia para los futuros procesos de acreditación. Entrega un borrador del documento modelo para la recogida de las mismas a los Directores de los Departamentos, explicando todas las valoraciones que debe incluir así como las evidencias que deben quedar recogidas.

#### 7º.- Modificación de la página Web.

Se está modificando la información contenida en la página web sobre los Másteres, según se acordó en la reunión con los coordinadores. Se van a incluir todos los apartados obligatorios del Procedimiento Publicación de la Información (PR/ES/004), según lo solicitado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

Comenta que en todos los informes de los paneles se ha indicado la necesidad de uniformizar la información de todas las titulaciones del Centro (Grado o Máster). Para ello, desde la Unidad de Calidad se está solicitando a los coordinadores la información necesaria para incluirla en las nueva estructura, si bien se mantendrá el blog propio de los másteres para que incorporen en ellos otras informaciones que consideren oportunas.

Una vez finalizada, se efectuará también dicha modificación con las páginas de los Programas de Doctorado ya que los paneles, de forma insistente, también han indicado deficiencias en la información publicada.

#### 8º.- Recopilación de la documentación.

Desde la Unidad de Calidad se está trabajando con las distintas Subdirecciones para la recopilación de todas las evidencias contempladas en el Plan Anual de Calidad, requisito imprescindible para la acreditación institucional SISCAL. Como se indicó, el sistema documental está contemplado en el Procedimiento Elaboración, Revisión y Actualización del Sistema



Documental (PR/SO/009). Se trata de 289 Indicadores correspondientes a los 31 procedimientos y subprocedimientos.

9º.- Plan Anual de Calidad.

Se va a efectuar una revisión y modificación del Plan Anual de Calidad para eliminar aquellas medidas ya efectuadas, con sus consiguientes evidencias, e incorporar las obligatorias por la Fundación Madri+d tras los procesos de evaluación de los títulos.

Se van a eliminar acciones que se van a centralizar en el Rectorado, como las correspondientes a sistemas de encuestación, si bien se mantiene la elaboración de los informes de cada subdirección y su publicación. Si bien ya se habían preparado y efectuado las correspondientes a alumnos de nuevo ingreso, movilidad in, movilidad out y empleabilidad y estaban preparadas las de satisfacción de PDI y PAS, se ha paralizado el envío de estas últimas a petición del VCyE para evitar duplicidades y falta de respuesta de los destinatarios.

Con todo ello, se pretende presentar el Centro a acreditación institucional el año próximo.

Una vez finalizado el Informe del Subdirector, se retoman los puntos 3 y 4 del OD para su votación.

Respecto al punto 3 del OD, se acuerda proponer a la Junta de Escuela la aprobación de la creación y designación de los miembros de una Comisión para el estudio de la integración de la Agricultura de Precisión en oferta formativa de la ETSIAAB.

Respecto al punto 4 del OD, se acuerda la aprobación de la renovación del máster.

**Punto 5.- Ruegos y Preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:45 horas.

Madrid, 22 de octubre de 2019

Vº Bº  
El Presidente de la  
Comisión de Calidad

La Secretaria de la  
Comisión de Calidad

Fernando Calderón Fernández

Mª Inmaculada Durán Reyes